

DECLARACIÓN CAMARAL N° 142/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO :

Que, la Unidad Educativa “John Fitzgerald Kennedy 3” de la ciudad de Oruro establece su nominación y funcionamiento a partir de la Resolución Ministerial N° 241/64 de 17 de abril de 1964. El 15 de marzo del siguiente año se firma el Acta de Apertura de Inscripciones, iniciando formalmente sus funciones el 29 de mayo de 1965. Lleva el nombre del ex presidente norteamericano John Fitzgerald Kennedy.

Que, la Unidad Educativa “John Fitzgerald Kennedy 3” graduó a sus primeros bachilleres el año 1969, contando actualmente con quinientos veinte nueve estudiantes distribuidos en los niveles de Secundaria, y cuenta con un plantel de cuarenta y ocho docentes además de un eficiente equipo administrativo.

Que, el Ministerio de Educación, a través del Certificado de Registro de Unidad Educativa N° 028589 de 19 de octubre de 2009, certifica que la Unidad Educativa “John Fitzgerald Kennedy 3”, pertenece al área curricular de educación formal, es de dependencia fiscal o estatal y funciona con el nivel de Secundaria en el Distrito Educativo de la ciudad de Oruro del Departamento de Oruro.

Que, la Unidad Educativa “John Fitzgerald Kennedy 3”, es merecedora de un justo reconocimiento, por su invaluable apoyo a la educación, en merito a su compromiso y crecimiento tanto en infraestructura como en matrícula escolar a lo largo de su vida institucional, brindando una educación inclusiva de calidad y excelencia a la juventud de la ciudad de Oruro.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA :

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “John Fitzgerald Kennedy 3”**, de la ciudad de Oruro, al conmemorar sus cincuenta y tres años de vida institucional, tiempo en el que desarrolló una infatigable labor en beneficio de la educación de la juventud, contribuyendo así al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambi Copa
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**



*Recibido
06-06-2018*